

La Merced, 04 de Febrero del 2011

INFORME DE COMISARIO

En la Parroquia de La Merced, Cantón Quito, a los 4 días del mes de febrero del 2011 los Comisarios de la Compañía Calmer se reúnen y suscriben el siguiente informe de labores:

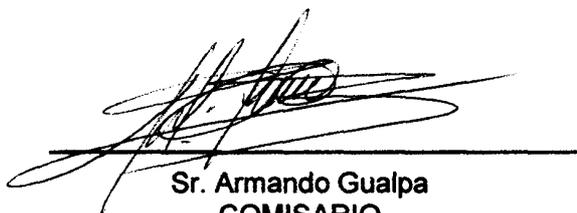
Comunicamos que de acuerdo a la ley, hemos cumplido el papel de fiscalizadores de la institución, que los administradores han actuado de acuerdo a la Ley de Compañías y al Reglamento Interno de nuestra entidad, cumpliendo las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Cabe mencionar que hemos revisado mensualmente los comprobantes de ingreso, de egreso y sus debidos respaldos y justificativos sin encontrar ningún inconveniente, los mismos que están completos y llevan un orden cronológico. Además los comprobantes de ingreso son entregados al accionista el momento de la cancelación de la cuota mensual.

Los balances al 31 de diciembre del 2010 han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y sus cifras corresponden a los diversos gastos efectuados en el año, los mismos que están registrados en los libros de contabilidad, han sido puestos a consideración de la Junta General y aprobados por unanimidad al no haber ninguna observación.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Muy Atentamente



Sr. Armando Gualpa
COMISARIO

